

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA INTERVIU S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTITRES DE ENERO DEL  
DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil diecisiete, a las doce horas, en el local social de la compañía INTERVIU S.A., ubicado en Urdesa Central Bálsamos Norte N° 404 y Cuarta Peatonal, se reúnen los accionistas de la referida sociedad por sus propios y personales derechos: el señor JOSE AUGUSTO LUCERO TORRES, propietario de quinientas sesenta (560) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor JOSE ANDRES LUCERO CISNEROS, propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora LISSY ANDREA LUCERO CISNEROS, propietaria de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señorita DANIELA CRISTINA LUCERO CISNEROS, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de ochocientos dólares (US\$800.00), deciden reunirse en Junta General de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente punto:

**PRIMERO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 PARA LA RESPECTIVA PRESENTACIÓN A LA  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.**

Dirige la sesión su Presidente, el señor JOSE ANDRES LUCERO CISNEROS y actúa como secretario el Sr. JOSE AUGUSTO LUCERO TORRES.

Conocido el orden del día y existiendo el quórum reglamentario, los accionistas presentes lo aprueban por unanimidad, por lo que el Presidente de la Junta la declara válidamente constituida.

De inmediata, el Presidente de la sesión dispone que el Secretario elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario previo el examen respectivo, confeccionará dicha lista y comprueba en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión, a continuación se pasa a tratar el punto del orden del día.

Toma la palabra el Presidente de la compañía señor JOSE ANDRES LUCERO CISNEROS, quien pone en conocimiento de los accionistas la presentación de los Estados Financieros al cierre del periodo fiscal 2016, los mismos que demuestran que la compañía obtuvo utilidad en el ejercicio económico, lo que determina que debido a los esfuerzos de la Administración se están logrando en parte las expectativas planteadas a inicios del año.

Luego de deliberar sobre el punto indicada, la Junta General resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectiva por el método directo, al 31 de diciembre del 2016, mismos que fueron elaborados la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2016.

Agotada el punto del orden del día se concede un tiempo prudente y necesario para que se elabore la presente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura en voz alta siendo la misma aprobada por unanimidad por los presentes, para constancia de lo cual se suscribe por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y el Listado de Asistentes con la cual el Presidente de la sesión declara concluida la sesión siendo las trece horas.



JOSE ANDRES LUCERO CISNEROS  
Presidente de la Junta



JOSE AUGUSTO LUCERO TORRES  
Secretario de la Junta



LISSY ANDREA LUCERO CISNEROS  
Accionista



DANIELA CRISTINA LUCERO CISNEROS  
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTERVIU S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTITRES DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil diecisiete, a las 13h00 se agrega el presente documento al Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, de la misma fecha, con la descripción de los accionistas y sus respectivas acciones:

- El señor JOSE AUGUSTO LUCERO TORRES, por sus propios y personales derechos, propietario de 560 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- El señor JOSE ANDRES LUCERO CISNEROS, por sus propios y personales derechos, propietaria de 80 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- La señora LISSY ANDREA LUCERO CISNEROS, por sus propios y personales derechos, propietaria de 80 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- La señorita DANIELA CRISTINA LUCERO CISNEROS, por sus propios y personales derechos, propietaria de 80 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con la descripción anterior, se certifica que los accionistas descritos anteriormente son propietarios de la totalidad del capital social (100%) de la compañía INTERVIU S.A.



JOSE ANDRES LUCERO CISNEROS  
Presidente de la Junta



JOSE AUGUSTO LUCERO TORRES  
Secretario de la Junta



LISSY ANDREA LUCERO CISNEROS  
Accionista



DANIELA CRISTINA LUCERO CISNEROS  
Accionista